

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 024

Viedma, 27 AGO 2021

VISTO, el Expediente N° 1364/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CDEyVE N° 010/11, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CDEyVE N° 010/11 aprobó el reglamento para el otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa* de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el título de *Doctor Honoris Causa* se podrá otorgar a personalidades destacadas de los ámbitos académico, científico, artístico, profesional, social o institucional.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO formuló en 2007 el proyecto de creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y fue su Rector desde el año 2008 hasta el momento de su fallecimiento, ocurrido el 19 de julio de 2021.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO fue el primer Secretario de Políticas Universitarias de la Argentina. Durante su gestión se creó el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), se amplió la autonomía y autarquía universitaria estableciéndose que en materia presupuestaria las universidades nacionales recibirían una suma global para su libre disposición. En su gestión, además, se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales; se constituyó el Sistema de Información Universitaria (SIU) y se establecieron las paritarias de las autoridades universitarias con los sindicatos docentes y nodocentes, a nivel particular (en cada Universidad).

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) (Ley N° 24.521), que, con pocas modificaciones, rige desde 1995 el sistema universitario argentino, tanto para universidades estatales como privadas. Con la puesta en marcha de dicha ley, se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) siendo su primer presidente Emilio F. Mignone.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) en 1996. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO fue Director de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes y Director de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNRN. A su vez dictó seminarios, clases de grado y de posgrado en la UNRN y en numerosas universidades nacionales tales como la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad de San Andrés, la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), la Universidad Nacional de la Matanza y muchas otras. Las temáticas incluyeron áreas muy diversas que abarcan el análisis del desarrollo económico, los sistemas educativos comparados, los sistemas de innovación tecnológica, y las políticas públicas. También fue autor de numerosas publicaciones científicas y recibió varios premios internacionales.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO se dedicó a la formación de numerosos/as tesis de maestría y doctorado a lo largo de su carrera.

Que el Lic. Juan Carlos DEL BELLO presidió diversas comisiones en el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) desde el año 2012 al año 2020.

Que en mérito de su invaluable contribución académica y de gestión institucional se propone el otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa post mortem* al Lic. Juan Carlos DEL BELLO.

Que en la sesión realizada el día 25 de agosto de 2021 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del Consejo Superior presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25°, inciso xxv del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

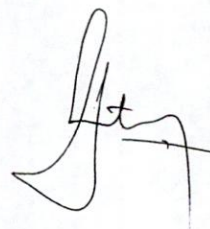
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa post mortem* al Lic. Juan Carlos DEL BELLO, DNI N° 8.431.234, con base en los fundamentos y antecedentes obrantes en los Anexos I y II de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, archivar.



Firmado digitalmente
por BEZIC Carlos
Ruben
Motivo: Secretario de
Docencia, Extensión y
Vida Estudiantil
Fecha: 2021.08.26
10:50:26 -03'00'



Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2021.08.27
13:34:43 -03'00'

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 024

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 024

Fundamentación para el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa Post-Mortem al Lic. Juan Carlos Del Bello

El título de *Doctor Honoris Causa* es un título honorífico que otorga una universidad, asociaciones profesionales, academias o colegios a personas eminentes. Este tipo de designación se les da a personajes que se han destacado por su excelencia en diversos ámbitos profesionales. Dicho título puede otorgarse en vida, pero también post mortem siendo en este caso el de *Doctorado Honoris Causa Post Mortem*.

Es que mientras que la trayectoria de Juan Carlos Del Bello en el ámbito de la gestión institucional ha sido ampliamente reconocida y abordada en numerosas publicaciones, su trayectoria académica es tal vez menos conocida y recordada. Sin embargo, también ha sido éste un ámbito fecundo de su labor. Este mérito es tanto mayor si se consideran las dificultades de acceder a estudios superiores en el interior del país en los años en que comenzó a estudiar, sumado a las vicisitudes de nuestra trágica historia. Valga citar aquí, con sus propias palabras, algunos antecedentes que tal vez no hayan sido suficientemente divulgados.

Nos relata Juan Carlos:

“Estudié en escuelas públicas y terminado el bachillerato en el colegio nacional, anhelaba estudiar Derecho en una universidad nacional, aspiración que se vio frustrada... No pude ir a “estudiar afuera”, tuve que incorporarme al mercado de trabajo a los 18 años como cadete en el Banco de Río Negro y Neuquén, e inscribirme en la Universidad de Neuquén, creada en 1965 por el gobernador Felipe Sapag. La Universidad no dictaba Derecho, pero sí una carrera en ciencias económicas que me interesó: la Licenciatura en Desarrollo y Programación Económica. Era la época del desarrollismo, de las miradas cepalinas y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica (ILPES). Sin contar con vehículo en el hogar, concluía las tareas laborales a las 19 horas partía raudamente a dedo a Neuquén, hasta que conocí en la universidad otro roquense, que viajaba en auto y pude reemplazar el viaje a dedo por el viaje en auto, si bien muchas veces regresaba a Roca en colectivo a las 12 de la

noche. Cursaba de 20 a 24 horas en las instalaciones de un colegio secundario de la calle Salta, en aquella época en el alto de la ciudad neuquina, regresaba a las 01:00 horas y cenaba la comida fría que me dejaba preparada mi madre... Al finalizar los estudios, la UNCO me otorgó una beca para estudiar un posgrado en la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca, en economía y planificación regional. Renuncié al trabajo bancario, no sin antes haber sido uno de los fundadores de la Asociación Sindical Bancaria.

El posgrado tenía el patrocinio del ILPES y la Universidad de Grenoble, y la dedicación era full time. Para entonces la carrera de Economía Política de la UNS era de las mejores del país. Tuve el privilegio de haber tenido profesores de la talla de los rosarinos Horacio Ciafardini y Carlos Chrestía, José Luis Coraggio, Enrique Melchior, Héctor Pistonesi, Carlos Barrera, Héctor Gambarotta, el uruguayo Danilo Astori y profesores de Grenoble. Resultó un salto cualitativo en mi formación académica. La intensidad de ese año en términos comparativos y a la distancia superó con creces las actuales maestrías en ciencias sociales de Argentina. Me gradué de "Experto en Economía y Planificación Regional"... En la militancia en Bahía conocí a Marta, mi compañera, reginense, hija del segundo afiliado al peronismo de Río Negro, el "Cholo" Borda. De formación cristiana con fuerte trabajo militante barrial. Estudiante de Ingeniería Química. Volví a la UNCO a principios de 1973 como auxiliar de docencia, compromiso derivado de la beca recibida. Marta continuaba sus estudios ahora en Neuquén: el Profesorado en Química. La primavera democrática del 73 y 74 fue breve e intensa.

La UNCO era conducida por Roberto Domecq, economista con especialidad en desarrollo regional. Mi inserción en la vida universitaria coincidió con la presencia de los destacados educadores: Juan Carlos Tedesco, Juan Carlos Geneyro (ambos fallecidos recientemente) y Augusto Pérez Lindo; y los economistas Carlos Izurieta, José Kuletz y Alberto Federico. Ni Marta ni yo continuamos siendo militantes universitarios, nos dedicábamos a la militancia política barrial y sindical. Marta fue la coordinadora de la Campaña de Reactivación Educativa del Adulto (CREAR), el programa de alfabetización lanzado por Jorge Taiana, Ministro de Educación y luego la delegada provincial de la Dirección Nacional Educativa del Adulto (DINEA), hasta principios de 1975. Para entonces el aire era irrespirable con la gestión de Oscar

Ivanissevich (desde agosto de 1974) en el Ministerio de Educación de la Nación. En el marco de altísimos niveles de violencia política y la triple AAA, en marzo de 1975 más de un centenar de docentes fuimos separados de nuestros cargos docentes. Para entonces ya habíamos padecido el allanamiento de nuestro domicilio y la tortura policial...”

Este breve relato denota el destino de aquellos y aquellas que, a pesar de su compromiso con el estudio, el trabajo y las luchas para establecer una sociedad más justa y equitativa vieron interrumpidos entre muchas cosas, la posibilidad de dar continuidad a carreras académicas cuya continuidad en tiempos de democracia es cuestión de posibilidad, voluntad, trabajo y tenacidad. Tal vez sea lo menos, frente a la pérdida de tantas vidas, entre ellas la de su primer hijo.

Por eso el propio Juan Carlos en una nota enviada a la Revista Ciencia Hoy 40 CIENCIA E INVESTIGACIÓN - RESEÑAS - TOMO 9 N° 1 – 2021 de la que se han extraído estos fragmentos hace un particular resumen cuando escribe:

“Trayectoria infatigable profesional y académica -no lineal, cortada por la represión y persecución política- y de gestión de políticas públicas, con énfasis en política universitaria, científica y tecnológica, signada por ideales de transformación social y fuerte compromiso político, donde la realización personal se concibe como parte de la realización colectiva”.

Es así como a pesar de circunstancias adversas y interrupciones dolorosas Juan Carlos logra años más tarde y desde su exilio en Costa Rica recomenzar su carrera académica y profesional, una propia de titanes.

Así, entre los años 1979 y 2020 produjo más de 100 publicaciones referidas a la industria agropecuaria en la Argentina, Costa Rica y otros países, como así también a temas vinculados a la industria farmacéutica, al comercio exterior; al análisis de los factores de competitividad, junto a otros numerosos trabajos vinculados a los nexos entre industria, ciencia y tecnología y, más tarde, a temas de Educación Superior, una de sus pasiones entre tanta en pos de contribuir a una sociedad mejor.

Pero además su especialización en temas de Ciencia y Tecnología, en particular en Economía de la Innovación Tecnológica y en Políticas Científica y Tecnológica, fue más

que destacable.

La labor de Juan Carlos en la gestión y acción política, fueron más conocidas que su desempeño como académico. Sin embargo, también se destacó en este campo. No era persona de hablar mucho de sus méritos, ni se vanagloriaba de sus logros. No muchos saben que en 1988 el CONICET aprobó su ingreso a la carrera de investigador, en la categoría de Adjunto, cargo al cual Juan Carlos decidió no acceder. Años después modificaría profundamente al sistema de ciencia y técnica y al CONICET. Asimismo, el Programa Nacional de Docentes Investigadores universitarios le otorgó, en 2009, la Categoría II y, en 2014, la Categoría I.

Juan Carlos fue Profesor Titular regular en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Dio clases de grado, fue investigador en el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IEC), dictó clases en la Maestría de Ciencia, Tecnología y Sociedad y participó en jurados de tesis. Finalmente fue Director de dicha Maestría. Simultáneamente, invitado por Sara Rietti y Carlos Abeledo, fue profesor en la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la UBA. Desde entonces dictaba regularmente con Carlos Abeledo un Seminario de Política Científica y Tecnológica. Dirigió la Universidad Virtual de Quilmes, la primera universidad pública con un amplio desarrollo de la educación virtual. Dos artículos de su autoría exponen la experiencia de la UVQ, publicados por la UNESCO (Del Bello 2001a) y la OEI (Del Bello 2001b) 40 CIENCIA E INVESTIGACIÓN - RESEÑAS - TOMO 9 N° 1 - 2021

En 2001 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) lo propuso como representante del sistema universitario en la CONEAU. Fue miembro de la Comisión por un período de cuatro años, integrando en representación de la Comisión el equipo de expertos que realizó las evaluaciones externas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y la Universidad de Belgrano. Del mismo modo integró una Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior ("la comisión Juri"), convocado por el ministro Juri. Contribuyó con escritos. Dictó clases de posgrado en la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y en la Universidad de San Andrés (UDES). En esta última universidad, dirigió tesis de doctorado y maestría, e integró tribunales examinadores de tesis. Integró al Consejo de Dirección de la Universidad Torcuato Di Tella, durante 4 años junto a Eduardo Míguez,

el cineasta Andrés Di Tella, el abogado Torcuato Sozio, el sociólogo y analista político Manuel Mora y Araujo y empresarios innovadores, preocupados y ocupados por el desarrollo universitario. Además, dictó clases de posgrado en la Universidad Abierta Interamericana.

Tan modesto fue que hasta sabemos, quienes lo recordamos y lo vimos, presentándose a un concurso docente para un cargo regular acompañado de cajas y cajas de publicaciones de su autoría a fin de que el jurado pudiera corroborar sus antecedentes; como si ello hiciera falta, como si tuviera que enfrentar su carrera desde el llano, como un joven que recién inicia su carrera docente, que por cierto también fue brillante.

Y es que ese otro aspecto, su capacidad didáctica y solidez de conocimientos, fue otro rasgo indiscutible visible fuera en ponencias, en sus clases de la Maestría en Ciencia y Tecnología, en los consejos, en sus intervenciones en el CIN, en debates públicos, donde fuera el ámbito que su función como docente, investigador, rector o funcionario lo pusiera.

Excelente orador que citaba de memoria a pensadores/as, investigadores/as y académicos/as que lo formaron y también a quienes él formó. Que citaba, leía y recomendaba bibliografía y fuentes a sus maestrandos/as. Que concibió el legado de relatar la historia de las universidades argentinas de una manera amena y rigurosa para que perdure en nuestra memoria y homenaje a la universidad pública a pesar de ser consciente de sus logros, pero también de sus vicios y defectos. Que acercaba a los/as jóvenes los testimonios de quienes tuvieron un papel preponderante en las distintas etapas de la formulación de políticas públicas en ciencia y técnica para acercarlos a sanos debates con pluralidad. En la semblanza en la revista Ciencia Hoy CIENCIA E INVESTIGACIÓN - RESEÑAS - TOMO 9 N° 1 – 2021, el Dr. Mario Mariscotti resalta: *“uno de sus más salientes atributos: su compromiso con la pluralidad y el respeto por el pensamiento ajeno”*. Académicos y autoridades de numerosas universidades tanto nacionales como extranjeras lo tenían por referente en temas de vanguardia.

En cuanto a su trayectoria como “hacedor” de políticas públicas no lo podría haber hecho sin profundos y sólidos conocimientos académicos que por cierto excedían al de

un profesional corriente.

Al respecto caben resaltar estas excepcionales capacidades de gestión transformadora de la realidad educativa y en el campo de la investigación, la ciencia y la tecnología a través de esta secuencia de hitos:

Como Secretario de Políticas Universitarias.

- Decreto 2427 19/11/93 a través del cual se establece un incentivo para el personal docente de las Universidades Nacionales que lo soliciten y participen en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes. Cabe remarcar que este instrumento permitió no solo un reconocimiento económico a los docentes investigadores de las Universidades, sino su categorización, lo que les permitió una suerte de homologación a las categorías de investigador del CONICET dentro del ámbito Universitario, y el acceso con categorías consolidadas a nuevas fuentes de financiamiento de proyectos.
- Resolución ministerial 1069/1993 A través del cual se crea, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, el Sistema de Información Universitaria articulado con la Red Federal de Información Educativa que a su vez integra el Sistema Estadístico Nacional.

Como Secretario de Ciencia y Tecnología.

Se destaca el armado mixto de reformas que, con una lógica impecable, modernizaron esta actividad con miras a la articulación del sector productor de conocimientos con el desarrollo económico y sociopolítico. Esto último a través de:

- Decreto 1273/96 - 7/11/96 – Creación del Gabinete Científico y Tecnológico Nacional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Decreto 1660 del 27/12/96 – Creación de la ANPCyT
- Decreto 1661 del 27/12/96 – Democratización del Directorio del CONICET.

Tal como se ha dicho, Juan Carlos fue el primer secretario de Políticas Universitarias de Argentina. Durante su gestión se crearon el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), se amplió la autonomía y autarquía universitaria estableciéndose que en materia presupuestaria las universidades

nacionales recibirían una suma global para su libre disposición. En su gestión, además, se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales; se constituyó el Sistema de Información Universitaria y se establecieron las paritarias de las autoridades universitarias con los sindicatos, a nivel particular (en cada Universidad).

Fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) (Ley 24.521), que, con pocas modificaciones, rige desde 1995 el sistema universitario argentino, tanto para universidades estatales como privadas. Con la puesta en marcha de dicha ley, se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) siendo su primer presidente Emilio F. Mignone. Posteriormente en 1996 fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT).

Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. La actual composición del Directorio del organismo fue creación de Juan Carlos a través del Decreto 1661/96. Ese decreto democratizó parcialmente al organismo ya que permitió a los investigadores elegir a cuatro de sus ocho miembros, e incluyó en el Directorio representantes del Agro, de la industria, de las universidades y de las provincias. Durante su gestión en la SECYT, se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) decreto 1660/96 y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; se elaboró el primer Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del período democrático. Acordó con el INDEC la primera encuesta sobre conducta tecnológica en el sector manufacturero (1998). Modificó el reglamento de la Ley 23.877 sobre Promoción y fomento de innovación tecnológica y la puso a pleno funcionamiento. Cuando asumió la Presidencia Néstor Kirchner fue asesor del secretario de Ciencia y Tecnología, Tulio del Bono, con responsabilidades para la formulación y negociación con el BID y con el BIRF para un préstamo de Ciencia y Tecnología. Concluido el mandato de Néstor Kirchner y el de Tulio del Bono, se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional. En 2007, formuló el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), de la cual fue rector organizador primero y luego rector electo, cargo que ejerció hasta su fallecimiento.

Durante toda su gestión como Rector, integró el Centro de Estudios en Ciencia,

Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la UNRN, y participó activamente en proyectos de investigación, en carácter de director o codirector. Entre otros, destaco el estudio de la política científica y tecnológica de un grupo seleccionado de países (Nueva Zelanda, Sudáfrica, Chile, Brasil y España), realizado para el MINCYT a partir de la adjudicación del proyecto previa licitación pública (Del Bello J.C. y col. 2016). En este ámbito contribuyó a la formación de investigadores jóvenes como Diego Aguiar, Andrés Niembro y Francisco Aristimuño. Actualmente se encuentra en proceso de publicación en una revista con referato un artículo en coautoría (Niembro A. y col, 2020). Y en el marco de la pandemia COVID 19 escribió un capítulo de un libro que será publicado en Colombia (Del Bello 2020a) y un artículo para la revista de la Universidad Abierta Interamericana (Del Bello 2020b) En 2020 con Osvaldo Barsky dictaron un Seminario sobre Historia del Sistema Universitario Argentino en el Doctorado en Educación Superior Universitario del consorcio integrado por las Universidades Austral, Río Negro y Abierta Interamericana, continuando con el guion que hicieron en 2018 de la serie documental de trece capítulos producida por el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la UNRN, sobre Historia del Sistema Universitario Argentino (HSUA), que difundiera Canal Encuentro (www.hsua.com.ar) (https://redm.app/_sites/hsua.com.ar/).dictó clases, dirigió y co dirigió proyectos de investigación. Dirigió tesis doctorales y de maestrías. Dirigió becarios doctorales y posdoctorales.

Dice Mario Mariscotti en la semblanza de Juan Carlos Del Bello en la revista Ciencia Hoy CIENCIA E INVESTIGACIÓN - RESEÑAS - TOMO 9 N° 1 – 2021 *“Nunca lo he visto actuar (idear, resolver, realizar) algo que no fuera en función del bien común. Su idealismo y talento reformador-ejecutor siempre estuvo orientado a construir una Patria mejor. Hizo muchas cosas y obtuvo innumerables resultados positivos para la ciencia, tecnología y educación en el país.”*

A los fines de meritar su trayectoria hemos redactado un breve anexo cuyo título es: algunos hitos académicos del Lic. Juan Carlos Del Bello. En él hemos simplemente seleccionado parte de una carrera profesional y académica que requeriría de varias decenas de páginas.

¿Cómo podría entonces no ser considerado digno de que le reconozcamos a través del

otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa Post-Mortem* a quien fue un incansable académico y funcionario, que a través de su labor nos legó su pasión, entusiasmo por el trabajo, conocimiento, rigor científico y académico?

Aunque tal vez a ti Juan Carlos poco te importaría un título formal, aquellos que trabajamos en los distintos claustros de esta magnífica Universidad Nacional de Río Negro, si nos importa. Es devolverte algo más que merecido y una forma de honrar tu trayectoria. Un legado también para nuestros/as jóvenes y aquellas/os que vendrán con el transcurrir del tiempo. Porque fuiste una persona estimulante y un ejemplo de trabajador incansable. Por todo ello y mucho más porque las palabras fallan ante tu ausencia.

ANEXO II - RESOLUCIÓN CSDEyVE Nº 024

Algunos hitos académicos del Lic. Juan Carlos Del Bello

1-Premios recibidos

- **Honor al Mérito**, otorgado por la ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. EN 1980.
- **Huésped de Honor**. 21/05/1993, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- **Personalidad Pública Destacada** - Premio Hecho otorgado por la CONFEDERACIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA ARGENTINA año 1998.
- **Orden de la Cruz del Sur** (Ordem Nacional do Cruzeiro do Sul), en el grado de Gran Oficial, otorgado por el Presidente da República Federativa do Brasil, Dr. Fernando Henrique Cardoso, por las contribuciones a la integración científica y tecnológica entre Brasil y Argentina, octubre de 1998.
- **Premio al "Mejor Rector del Año"** OTORGADO EN 2015 POR LA EUROPEAN BUSINESS ASSEMBLY Y CLUB DE RECTORES DE EUROPA, El reconocimiento a la Universidad y al Rector se realiza en el marco de la Cumbre de Líderes y de la Reunión Anual de la Unión Académica "Ciencia y Educación".
- **Premio a la Gestión Estratégica de Innovación**, Año 2018 otorgado por FUNDACIÓN FUNPRECIT FUNDACIÓN PARA LA INTERACCIÓN DE LOS

SISTEMAS PRODUCTIVO, EDUCATIVO, CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO. (También premiado por el desempeño al frente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología entre 1996 y 1999, y su impulso a la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

2-Formación complementaria al grado

- Formulación y Evaluación de Proyectos. Consejo Federal de Inversiones (CFI). Neuquén, desde el 17 de setiembre al 20 de octubre de 1973.
- Posgrado en economía y planificación regional, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, con patrocinio del ILPES y la Universidad de Grenoble (1974).
- Beca de investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) para actividades de investigación en ciencias económicas y sociales en Costa Rica. 1978.
- Seminario sobre Planificación y Administración. Programa de Capacitación Progresiva en Planificación y Administración. Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. San José de Costa Rica, enero 1978.
- OMPI. Curso de capacitación en el uso de la clasificación internacional de patentes. San José de Costa Rica, 1978.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. Curso de Planificación Científica y Tecnológica. Duración: 80 horas. San José de Costa Rica, 1978.
- UNCTAD. Tercer programa de formación sobre transferencia y desarrollo de tecnología. San José de Costa Rica. 1978.
- UNCTAD. Programa de formación en la sede sobre transferencia de tecnología. Febrero de 1979. Un mes a tiempo completo. Ginebra, Suiza
- Seminario de Transferencia y Desarrollo de Tecnología. Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros. San José de Costa Rica, abril 1980.
- CINDA/UNESCO, Curso sobre administración de actividades científico-tecnológicas universitarias y vinculación de las universidades con el sector productivo. Bogotá, 1980
- Reunión regional de expertos: Estrategias e instrumentos para el fortalecimiento de la posición de negociaciones de las empresas públicas en los países en vías de

desarrollo en las transacciones de transferencia internacional de tecnología. Centro Internacional para Empresas Públicas de Países en Desarrollo (ICPE) e Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). San José de Costa Rica, noviembre 1981

- Beca de investigación del Internacional Development Research Center (IDRC) de Canadá, para investigar en el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) de Argentina. 1985/86.
- Beca de pasantía de la Fundación Garfunkel, de nivel de postdoctorado, en el St Anthony's College de la Universidad de Oxford (Inglaterra). Duración: 3 meses. Enero/marzo 1991.

3-Algunas publicaciones de Juan Carlos Del Bello y otros antecedentes académicos de relevancia.

- Del Bello, J. C., Aristimuño F. y Lugones M. (2021): "Financiamiento del Complejo Científico-Tecnológico argentino 1983 -2020". En Del Bello, J. C., Aguiar D. Svampa F. et allí. (Comp.) Políticas científicas en la Argentina, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro, Viedma. (mimeo).
- Del Bello, J. C., Aguiar D. Svampa F. et allí. (Comp.) (2021): Políticas científicas en la Argentina, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro, Viedma. (mimeo).
- Niembro, A., Aristimuño, F. y Del Bello, J.C. (2021). Federalización e ingresos de investigadores a CONICET en 2019 y 2020: ¿Del dicho al hecho hay mucho trecho? Revista Perspectivas de Políticas Públicas; 10 (20); 233-269
- Del Bello J.C. (2020a), "Gobernanza universitaria en época de pandemia. El caso de la Universidad Nacional de Río Negro". Capítulo de libro sobre gobernanza universitaria en publicación por la Universidad de Santo Tomás de Colombia.
- Del Bello, J. C. (2020b) "Lecciones de la educación universitaria en tiempos del COVID-19". Debate Universitario - Revista Académica Electrónica Semestral, 8 num.16. Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires
- Del Bello J. C. (2018): "Prólogo", en Aguiar Diego; Lugones Manuel; Quiroga Martín y Aristimuño Francisco (Compiladores), Políticas de ciencia, tecnología e innovación en la Argentina de la posdictadura. Editorial de la Universidad Nacional de

Río Negro, Viedma, Río Negro, pp. 01-10. ISBN 978-987-3667-60-2 versión impresa. ISBN 978-987-3667-72-5 versión archivo digital descargo y online. Disponible para lectura en línea en <http://bit.ly/Políticascienciaytecnología>. El vínculo para lectura de texto completo en formato abierto es: <https://books.openedition.org/eunrn/1211>

- Echenique, J. (2018) "Los conflictos sociales en el Comahue (1966/1976", Editorial universitaria EDUCO. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/123456789/5819>
- Arrillaga H., Del Bello, J. C., Aguiar D. Abeledo, C. et al., (2016): "Monitoreo de las prácticas de vinculación y transferencia tecnológica del sistema Universitario. Incentivos e impactos en la Argentina. Prediseño de un sistema de información de las prácticas de extensión, vinculación y transferencia tecnológica promovidas desde el sistema científico académico universitario argentino", 1° Convocatoria de Proyectos de Investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) del MINCyT. Proyecto del consorcio conformado por el Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Universidad Nacional del Litoral. PP. 1-156. <https://www.unl.edu.ar/oet/userfiles/image/4828Informe%20CIECTI.pdf>
- Del Bello J. C., Aguiar, D., Quiroga, J. M., Versino, M., Lugones, M., Abeledo, C., Aristimuño, F., Niembro, A., Roca, A. , Senejko, M. P. (2016): "Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina", 1° Convocatoria de Proyectos de Investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT). Informe Final del Proyecto del consorcio conformado por el Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). PP. 1-417. Disponible en: <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2017/01/CIECTI-Proyecto-UNRN-UBA.pdf>
- Giménez, G. y Del Bello J. C. (2016) "La Ley 24.521 de Educación Superior. Su impacto modernizante y la necesaria nueva agenda de política pública universitaria". Debate Universitario - Revista Académica Electrónica Semestral. Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires

- Del Bello J.C. (2015), "Argentina: experiencias de transformación de la institucionalidad pública de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico", en Rivas G. y Rovira S. (editores) "Nuevas instituciones para la innovación en América Latina. Documentos de Proyectos N° 601 260p. Símbolo ONU:LC/w.601.Comisión Económica de América Latina. Mayo 2015, Santiago de Chile. <https://respositorio.cepal.org/handle/11362/36797>
- Del Bello J.C. (2012), "La política de financiamiento estatal del sistema universitario argentino: planificación, funcionamiento real y una agenda de temas pendientes", en San Martín (editora) y col. Colección de Educación Superior . Universidad de Palermo. ISBN: 978-987-1716-72-2, Buenos Aires.
- Del Bello J.C. (2007a), "Contrarreforma (1990/1996) y cambios en el CONICET a partir de 1966". En Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Libro "Seminario ruptura y reconstrucción de la ciencia". Diciembre 2007. Buenos Aires. 978-987-1632-02-2.
- Del Bello J.C. (2007b), "El INDEC y el Índice de Precios al Consumidor. La visión de la práctica". Revista Ciencia Hoy. Vol. 17, N° 102. Dic 2007/2008
- Del Bello, J. C., Corengia, A., Durand, J. C., Pita, M. (2007a) "Estudios del impacto de las políticas de evaluación y acreditación universitaria. Aproximación a una discusión bibliográfica". En V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La universidad como objeto de investigación, Argentina: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 978-950-658-187-9.
- Del Bello, J. C. y Del Bello, M. J., (2007b) "Crisis del autogobierno universitario". En V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La universidad como objeto de investigación, Argentina: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 978-950-658-187-9.
- Del Bello, J. C. y Giménez, G. (2007c) "Mitos y realidades de la privatización de la educación universitaria en Latinoamérica". En Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE), Argentina: SAECE. Sin dato de issn/isbn.
- Del Bello, J., C., Codner, D., Benedetti G. y Pralong H. (2007). Gobernanza del CONICET en Argentina. Primer Congreso de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Universidad Nacional de Quilmes (CD), Bernal.
- Del Bello J.C., Barsky O. y Giménez G. (2006a). "Las universidades privadas

argentinas. Cincuenta años de historia". Consejo de Rectores de Universidades Privadas. Libros del Zorzal. ISB 978-987-599-038-8, agosto 2006. Buenos Aires

- Del Bello J.C. (2006b) "La educación superior agropecuaria y agroalimentaria", en Llach J. J., "El campo, las agroindustrias y su gente en la sociedad del conocimiento. La educación rural, agropecuaria y agroindustrial de nivel primario, medio y superior". Foro de la Cadena Agroindustrial. www.foroagroindustrial.org.ar. Mayo 2006. Buenos Aires.
- Del Bello, J. C. (2006c) "Instrumentos de financiamiento y el Sistema Nacional de Innovación, con particular énfasis sobre el financiamiento de la innovación tecnológica". En Desafíos de los sistemas nacionales de innovación. Innovación para el crecimiento socioeconómico y el desarrollo sostenible, Brasil: Centro de Gestão e Estudos Estratégicos.
- Del Bello J.C. (2005a), "Propuesta de agenda de política universitaria para el período 2004/2019", en "La agenda universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina". Colección Educación Superior. Universidad de Palermo, 2004, ISB 987-98927-9-8 Buenos Aires.
- Del Bello J.C. (2005b) con la colaboración de Eduardo Mundet, "Alternativas para facilitar la movilidad de estudiantes, egresados y docentes en el sistema universitario de América Latina", en "Los desafíos de la universidad argentina". Universidad de Belgrano y Siglo XXI editores Argentina. ISBN-987-1105-82-7.
- Del Bello J.C. (2005c) "Pensar el código genético de la universidad argentina", en "La universidad argentina en el cambio de siglo". UNSAM y Jorge Baudino Ediciones. ISB 987-9020-434-X, 2005. Buenos Aires.
- Fanelli A. (2005), "Universidad, organización e Incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional". Miño y Dávila-Fundación OSDE.
- Del Bello J.C (2001b), "Educación por Internet en Argentina: el caso de la Universidad Virtual de Quilmes".www.oei.org Mayo 2001. Madrid.
- Del Bello J.C. (2001a), "The virtual university: policy, planning and management challenges. The Quilmes National University: the Argentinian case". UNESCO, www.unesco.org, mayo 2001. París.
- Chudnovsky D. (1999), "Políticas de ciencia y tecnología y el sistema nacional de innovación en la Argentina". Revista de la CEPAL, N° 67, Santiago de Chile.

- Barbieri, S. (1998), "Universidad Nacional del Comahue 1972/1997". Editorial universitaria EDUCO. <http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/1153>.
- SECYT (1996), "Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología". Secretaría de Ciencia y Tecnología, impreso s/d. 1996, Buenos Aires.
- Del Bello J.C. (1994), "Notes on Structural Reform of the University System", en "Argentina the Challenges of modernization", edited by Joseph S. Tulchin with Allison M. Garland. The Latin American Program at the Woodrow Wilson International Center for Scholars. SR Books. Wilmington, Delaware. Estados Unidos. 1984 ISBN 0-8420-2721-1.
- Del Bello J. C. (1991), "Difusión de fertilizantes", en Osvaldo Barsky (editor) y col, "El desarrollo agropecuario pampeano". INDEC/IICA/INTA. Fondo de Cultura Económica. 1991 ISBN 950-694-145-9.
- Chudnovsk D. y Del Bello J.C. (compiladores) (1989b), "Las economías de Argentina e Italia. Situación actual y perspectivas de asociación". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1989. ISBN 950-557-077-5.
- Del Bello J.C. (1989) "Modernización de la legislación sobre patentes de invención en una economía centroamericana". Revista del Derecho Industrial N° 17, Ed. De Palama, diciembre de 1984. Buenos Aires.
- Del Bello J.C. (1988a), "Difusión de plaguicidas y estructura de la oferta. El desafío tecnológico. Lineamientos de estrategia", en Barsky O. y col "La agricultura pampeana-Transformaciones productivas y sociales". Fondo de Cultura Económica. ISBN 950-557-035-X. febrero de 1988. Buenos Aires.
- Del Bello, J. C. (1988b) "Características estructurales y expansión reciente de la inversión directa italiana en el exterior". Argentina: CEI, Centro de Economía Internacional. 132 p. ISBN:null.
- Del Bello, J. C. (1988c) "Perspectivas de las relaciones económicas entre Argentina e Italia a la luz del tratado de asociación particular" Argentina: CEI, Centro de Economía Internacional. 64 p. ISBN:null.
- Del Bello, J.C. y Gutiérrez, M.B. (1987) "Acuerdos para el desarrollo tecnológico en la agricultura: vinculación entre las instituciones públicas de investigación agronómica y el sector privado". Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. 115 p. ISBN:null.

- Del Bello J.C., (1987) "Comercio exterior de bienes informáticos en América Latina". 154 p. y "Producción y comercio de software en la Argentina". 80 p.
- Del Bello, J. C. (1986a) "Economía y tecnología del sector de plaguicidas en Argentina". Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración. CISEA. 201 p. ISBN:null.
- INTAL (1986), "Manual para la transferencia de tecnología entre empresas latinoamericanas". Cooperación Empresarial - Manuales. Agosto de 1986. Buenos Aires.
- Obschatko, E. S. de y Del Bello, J. C. (1986b) "Tendencias productivas y estrategia tecnológica para la agricultura pampeana". Centro de Investigaciones Sociales sobre el E. Sin dato de issn/isbn.
- Del Bello J.C., (1986) "Transferencia de tecnologías informáticas", en colaboración con Correa C. SID N° 1; "Guía sobre contratos de vinculación tecnológica entre centros de investigación y empresas". SID N° 6; "Difusión de tecnologías informáticas y electrónicas en el sector agropecuario". SID N° 7; "Difusión de la informática en el sistema financiero argentino". SID N° 17.
- Chudnovsky D. y Del Bello J.C. (1985), "Posibilidades de cooperación regional entre las industrias de bienes de capital de América Latina". Serie de Estudios Sectoriales N° 37. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 53 p. ISBN:null. Viena.
- Del Bello J.C. (1985), "Compras estatales en Centroamerica y el Caribe". Revista de Integración Latinoamericana. N° 101, marzo 1976. Buenos Aires.
- Del Bello J. C. (1978), "Technology policies in the pharmaceutical sector in Costa Rica: study". New York: United Nations Conference on Trade and Development. Secretariat. 49 p. ISBN:null.
- Del Bello J. C. (1976), "La agroindustria en Costa Rica". Revista de Ciencias Sociales N° 22. Consejo Superior Universitario de Ciencias Sociales, diciembre 1976. San José de Costa Rica.

4-Hitos en la trayectoria académica menos conocida período 1976-1984

- Trabajó en la Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA).

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Escuela de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR) con una dedicación simple como docente visitante en asignaturas sobre planificación económica.
- Dirección de planificación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el “Tec”, y docente en la UCR.
- División de Tecnología de la UNCTAD en Ginebra, estudio sobre la industria farmacéutica costarricense y la política nacional de medicamentos y propiedad intelectual. Trabajo que fuera publicado por la UNCTAD en todos los idiomas de las Naciones Unidas (Del Bello, 1978). Luego realizó una breve estadía en Ginebra, con Chudnovsky y el director de la División de Tecnología, Surendra Pattel. Se iniciaba así una formación académica en investigación en ciencia y tecnología. De hecho, trabajó luego para cambiar la ley de patentes de invención de Costa Rica, cosa que se logró pese a la crítica de las transnacionales.
- Integró la dirección de planificación científica y tecnológica de la Oficina Nacional de Planificación (OFIPLAN) de Costa Rica, hasta llegar a ser el Director del área.
- Representó a Costa Rica en la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología (CETECAP), que contaba con el apoyo de la OEA. Así negoció un programa con el PNUD de Política Científica y Tecnológica, el “COS 81”, cuyo núcleo duro fueron estudios e investigaciones sobre desarrollo científico y tecnológico y políticas públicas en Ciencia y Tecnología (CyT), bajo su dirección, mientras aún continuaba cooperando con el CSUCA.
- En paralelo continuó su formación profesional en política científica y tecnológica a través de cursos cortos en Costa Rica y otros países. Así fue como se conectó en Bogotá con el chileno Iván Lavados, por entonces director del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo). Una nueva área de estudios y acción fue la “vinculación tecnológica”, la que dio lugar al área de vinculación tecnológica en la Secretaría de Investigación de la UCR por entonces a cargo del científico Luis Macaya que años más tarde fuera electo Rector de la Universidad.
- Creó la carrera de economía en la Universidad Nacional de Costa Rica en Heredia, junto a otros colegas costarricenses y en 1980, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la UNCR lo distinguía con el diploma de “Honor al Mérito”, por

la valiosa colaboración realizada para la Escuela de Ciencias Políticas.

- Con la recuperación de la democracia en diciembre de 1983 fue llamado para retornar al país, y, como él lo señaló esto significó: “empezar de nuevo”.

5-Otras actividades académicas

Extenderse sobre el conjunto de aportes que realizó a la Academia implicaría al menos replicar las sesenta páginas de su currículum vitae. No obstante, tal como se desprende del análisis de este, además de su papel en la UNRN, dictó seminarios, clases de grado y de posgrado en numerosas universidades nacionales tales como la UBA, la Universidad de San Andrés, la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de la Matanza y muchas otras. Ellas incluyeron áreas muy diversas que abarcan el análisis del desarrollo económico, los sistemas educativos comparados, los sistemas de innovación tecnológica, las políticas públicas en dichas áreas, entre las más abundantes. También formó a numerosos/as tesisistas en tesis de maestrías y doctorados y presidió diversas comisiones en el CIN desde 2012 al 2020. Seguidamente se mencionan algunas de dichas actividades.

6- Formación de recursos humanos

Dirección y codirección de tesis de posgrado:

- De Vicenzi Ariana. Doctorado en Educación Universidad de San Andrés (UDESAR). 2017
- Diego Aguiar. Doctorado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2011.
- Soledad Álvarez de Campos. Doctorado en la Universidad de San Andrés (UDESAR). 2011
- Guillermina Visca. Maestría Universidad Nacional de Quilmes. 2013.
- Marcela Rizzo. Maestría en la Universidad de San Andrés (UDESAR). 2009.
- Ángela Corengia. Doctorado en la Universidad de San Andrés (UDESAR). 2006.
- Ángela Corengia. Maestría en la Universidad de San Andrés (UDESAR). 2005.



Dirección y codirección de becarios e investigadores:

- Diego Aguiar. Investigadora Asistente del CONICET en CITECDE-UNRN (2012-2016)
- Francisco Aristimuño. Becario doctoral CONICET en CITECDE-UNRN. (2014-2019)
- Evelyn Colino. Investigadora Asistente del CONICET en CITETES-UNRN (2014-2020)
- Francisco Aristimuño. Becario posdoctoral CONICET en CITECDE-UNRN (2019-2011)

7- Dirección de carreras de posgrado:

- Director de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Categoría "B" de la CONEAU. (2002-2007)
- Director de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación (Resolución CONEAU N° 577/2019 Categoría "B" y Resol. ME N° 885/2020), Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Sede Andina, San Carlos de Bariloche. Resolución UNRN N° 544/17. Categorizada "B" por la CONEAU. 2010-2017.